

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta:

- Proyecto de fusión.
- Informes de los administradores de las Sociedades afectadas, así como de las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión absorbente, relativos al proyecto.
- Cuentas anuales, Informe de gestión e informe de los Auditores sobre los tres últimos ejercicios, de las sociedades absorbidas.
- Balances de fusión de las sociedades absorbidas.
- Estatutos vigentes de las Sociedades y Reglamento de Gestión del Fondo.
- Relación de las circunstancias de los administradores de las Sociedades, y fecha de designación; datos relativos a las entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Inversión.
- Informe del experto independiente relativo al proyecto.

No se encuentra previsto efectuar modificación alguna en el Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión absorbente ni cambiar de entidades Gestora ni Depositaria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de las siguientes menciones mínimas del proyecto de fusión:

Instituciones implicadas en la fusión: Dux Mixto Variable, FI (Fondo absorbente), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, e inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.012; Inversiones Lecaroz Sicav, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida 1), con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 673, folio 63, hoja M-10.805, y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.598.; Beacon Growth Investments, SICAV, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida 2), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 15.745, folio 121, hoja M-265.499 y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 1.550; Ugba Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima, (Sociedad absorbida 3), con domicilio en Madrid, calle Velázquez, número 25, 2.º C, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 14.588, folio 199, hoja M-241.685 y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 977; y Bilutor Sicav, Sociedad Anónima (Sociedad absorbida 4), con domicilio en Bilbao, calle Gran Vía, 40 bis, 6.º D, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo BI-713, folio 194, hoja BI-5598-A y en el Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 41.

La ecuación de canje se determinará sobre la base de los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión. La Gestora del Fondo absorbente, en unión con el Depositario, efectuará el canje de las acciones de las Sociedades por los certificados de participación en el Fondo, si éstos hubieran sido emitidos o algún partícipe lo solicitara.

Las operaciones realizadas a partir de la fecha de la Escritura, se considerarán realizadas por el fondo absorbente.

No se otorgarán en el Fondo absorbente ventajas ni privilegios de ninguna clase a favor de persona alguna.

Bilbao, 20 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Ruiz de Azúa Gazte-lu.—34.972.

BIZCAICRECS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución nº 23/08, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Tamara

Moro García contra la empresa « Bizcaicrecs Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Bizcaicrecs Sociedad Limitada insolvencia total, por importe de 2.606,63 Euros de principal, 260,66 euros para intereses y 260,66 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Begoña Monasterio Torre.—33.762.

BODEGAS CASTELO DE MEDINA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 30 de junio de 2008, a las 17,30 horas, en la Notaría de don Luis Sanz Rodero, sita en la calle Hermosilla, n.º 31, 2.º piso, 28001 Madrid, y a la misma hora y lugar a las 24 horas siguientes, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento, en su caso, si así procediera, de Consejeros.

Quinto.—Designación de Auditor de cuentas para la auditoría de las cuentas correspondientes al ejercicio 2008.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se comunica y se hace constar que la Junta se celebrará con presencia del Notario de Madrid, don Luis Sanz Rodero, quien levantará Acta de la reunión, así como que cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales sometidas a la aprobación de la Junta y el de Auditoría, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Becerril Bustamante.—36.078.

BOLASECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Calle Rosales 2-A, 30565, Torres de Cotillas (Murcia), en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y aprobación de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Las Torres de Cotillas, 12 de mayo de 2008.—La Administradora única, Leticia Maza Ruiz.—36.184.

BRIXIA, S. A.

Transformación en Sociedad Limitada

Por acuerdos tomados por las Juntas generales de socios celebradas el 27 de noviembre de 2007 y el 29 de abril de 2008, esta Sociedad se ha transformado en Sociedad Limitada, pasando a denominarse Brixia, S.L.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Gestora Técnica Navarra, S. L., representada por Germán Bandrés Martínez.—35.507.

1.ª 28-5-2008

BROAD TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Leganés (Madrid), calle Margarita Salas n.º 22, el día 30 de Junio de 2.008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2.007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del Orden del Día o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, a, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Díaz-Regañón Serrano.—35.970.

BUSCARD, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mariano Enrique Sanchez Beistegui, contra «Buscard, S.L.», en reclamación de cantidad, se ha dictado resolución en fecha 12-05-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

Se acuerda declarar al ejecutado «Buscard, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 20.527,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—33.709.

C-15, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria con carácter de Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 12 de mayo de 2008, acordó por unanimidad de todos los accionistas reducir el capital social, en la cantidad de 280.000 Euros, mediante la adquisición por C-15, Sociedad Anónima de 280 acciones, números 808 a 1.087, ambas inclusive, con cargo a reservas de libre disposición generadas por beneficios no distribuidos, con la finalidad de amortizar dichas acciones, dotándose la reserva prescrita en el punto

3.º del artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 10.464,05 euros por acción. Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.790.000 euros, representado por 2.790 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 2.790, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales. Conforme a lo previsto en el artículo 167.3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se excluye el derecho de oposición de los acreedores de la sociedad.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Morales Santiago.—36.114.

CADENA MENTA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social, el 30 de junio de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditores.

Tercero.—Cambio de la estructura del Órgano de Administración y de la duración del cargo de Administrador, y consecuente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A los efectos previstos en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del administrador sobre la misma.

Barcelona, 19 de mayo de 2008.—El Administrador Único, José Luis Buch Solé.—34.981.

CAFÉS EURO KALDI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Paseo de la Habana, número 1, planta 13.ª, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y aplicación de resultados del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social a cargo del Consejo de Administración durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la Sociedad; propuesta de aumento de capital o, en su caso, venta de activos o, en su caso, disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de venta de acciones de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuarto anterior.

Sexto.—Cese y/o dimisión y nombramiento de Consejeros y, en su caso, cambio de Órgano de Administración, nombramiento de Administradores y correspondiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Otorgamiento de escritura pública.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo prescrito en la ley, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social los documentos e informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir la entrega gratuita de dichos documentos.

Todo lo cual se lleva a efecto en estricto cumplimiento de las vigentes disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatorias.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Presidente/Consejero Delegado, Trigenia Inversiones, Sociedad Limitada, representada por José Manuel Arrojó.—34.962.

CAFÉS ORUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Junta General que se celebrará, el próximo día 11 de julio del año 2008, en el domicilio social de la Sociedad sito en Zaragoza, Carretera de Logroño, Polígono Industrial El Portazgo, nave 83, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 de julio del año 2008, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la Sociedad para el ejercicio 2008.

Quinto.—Informe del Consejero Delegado a los Accionistas.

Sexto.—Apoderamiento para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que cualquier Accionista podrá obtener en el domicilio social, o solicitar su remisión de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, Cuentas Anuales del ejercicio e Informe de Auditoría. Los Accionistas podrán, asimismo, ejercer su derecho de información conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2008.—El Consejero Delegado, José María Marco Mateo.—35.304.

CAL ESCOLÀ, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Entidad Cal Escolà, S.A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Manlleu (Barcelona), Barrio la Gleva, s/n, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007, respectivamente, y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, solicitándolo previamente en el domicilio social.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Mancomunado, Jordi Fusté Lazcano.—El Administrador Mancomunado, Bernat Fusté Lazcano.—35.017.

CANO MOLINA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Cano Molina, S. A.» a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 30 de Junio a las 19:00 horas, en el domicilio social de la mercantil convocante, sito en Murcia, Carretera de Alicante n.º 95 y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta General Extraordinaria de «Cano Molina, S. A.» de fecha 21 de Febrero de 2008, redactada por el Notario de Murcia Don Manuel Miñarro Muñoz.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, el texto de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 19 de mayo de 2008.—Juan Antonio Martínez Córdoba, Presidente del Consejo de Administración de «Cano Molina, S. A.».—33.653.

CANOMAR MURCIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Canomar Murcia, S. A.», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 19:30 horas, en el domicilio social de la mercantil convocante sito en Murcia, Carretera de Alicante n.º 95, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Queda a disposición del los señores accionistas, en el domicilio social de la mercantil convocante, el texto de los documentos que se someterán a aprobación en esta Junta, copia de los cuales les podrá ser enviada gratuitamente previa su solicitud.

Murcia, 19 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Canomar Murcia, S. A.», Juan Antonio Martínez Córdoba.—33.655.

CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta